

ACTA N° 2 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DEL PUESTO DE GERENTE DEL CONSORCIO DE TURISMO

TRIBUNAL CALIFICADOR:

Presidente: Valeriano Lavela Pérez

Vocales: Leopoldo Tena Guillaume

Juan Luis Luque Barona

Mercedes López Ramírez

Secretario: David Gibert Méndez

Siendo las 8,30h del día 12 de abril de 2013 se reúnen los Sres. arriba indicados en el Despacho del Sr. Presidente del Tribunal objeto de valorar el expediente profesional y académico (Fase I) y la Memoria (Fase II) de los aspirantes preseleccionados para el puesto de Gerente del Consorcio de Turismo de Córdoba, de acuerdo con el Anexo II de las bases que han de regir para la provisión del puesto.

La Fase I de la valoración de méritos corresponde al Expediente profesional y académico de los aspirantes, pudiendo obtenerse en esta fase un máximo de 25 puntos

La Fase II de la valoración de méritos corresponde a la Memoria presentada por los aspirantes sobre una propuesta de gestión del Consorcio de Turismo, como mínimo, para los años 2013, 2014 y 2015, pudiendo obtenerse en esta fase un máximo de 10 puntos.



Una vez leída, comprobada y valorada la documentación presentada por los aspirantes, y previa deliberación entre los miembros del Tribunal se acuerda por unanimidad otorgar la siguiente puntuación:

| | Juan Mancha Fernández | Juan Luis López Vázquez | José Rafael Fernández Linares | Francisco Aguilera Fuentes |
|----------------------|--------------------------|----------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|
| Expte Profesion. | 2,1 | 1,5 | 5,4 | 0 |
| Idiomas | 2,5 | 1,5 | 2,5 | 4 |
| Cursos | 0,75 | 0,85 | 0,53 | 0,75 |
| Titulación | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Otros Méritos | 3 | 2 | 0 | 2 |
| TOTAL FASE I | 9,35 | 6,85 | 8,43 | 6,75 |
| Memoria | 3,5 | 7,25 | 7,25 | 3,5 |
| TOTAL FASE II | 3,5 | 7,25 | 7,25 | 3,5 |
| TOTAL | 12,85 | 14,1 | 15,68 | 10,25 |

Se da por finalizada la sesión siendo las 13,00 h, sin más asuntos que tratar.

En prueba de su conformidad firma la presente acta en todos sus folios, entregándose un ejemplar a cada miembro y otro más para el expediente.

El Secretario del Tribunal

David Gibert Méndez